

## Para los padres de familia

¡Que se cumpla la ley!

La ley de Instrucción pública de 1875, no derogada por otra ninguna ley, y por tanto vigente, en su artículo 2.º dice: «La primera enseñanza elemental comprende: Primero. Doctrina cristiana, y nociones de historia sagrada, acomodadas á los niños».

Que se cumpla esa ley mientras no sea derogada por otra: eso es lo que inmediatamente pedimos ahora los católicos; eso es lo que ante todo se propone la *Asociación Nacional de padres de familia*, y por eso no quiere ni puede consentir que por un real decreto ó una real orden se modifiquen en lo más mínimo la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

Pero hay otra ley más importante todavía, cuyo cumplimiento deben exigir del Gobierno los padres de familia; la ley concordada con la Santa Sede en 1851.

En el artículo 2.º de esa ley se dice: Primero. Que á consecuencia de ser la Religión Católica, la Religión del Estado español, la instrucción en las universidades, colegios, seminarios, y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la *Doctrina de la misma Religión Católica*. Segundo. que para que esto se cumpla «no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás preladados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la Doctrina de la fe y de las costumbres y la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

¡Que se cumpla esa ley!

Esa ley no ha sido derogada por ninguna otra.

Esa ley no puede derogarla por sí y ante sí la autoridad civil, no ya con una real orden ó un decreto, pero ni siquiera con otra ley civil cualesquiera.

Esa ley sólo puede ser derogada, obteniendo antes el consentimiento legal del Papa; porque el Concordato de 1851 es un contrato bilateral, que no puede modificarse á su antojo una de las partes contratantes, sin faltar gravísimamente contra la otra.

¡Que se cumpla, pues, esa ley concordada! Que la instrucción en todos los centros docentes de la nación sea en todo conforme á la *Doctrina de la Religión Católica*. Que no se ponga á los Prelados impedimento ninguno, en el ejercicio de su Ministerio respecto á la enseñanza.

Pero ¿es verdad que está vigente ese artículo segundo del Concordato? Que se nos diga dónde está la *nueva ley concordada* que lo ha derogado; porque, volvemos á repetirlo, *sólo una ley concordada* con la Santa Sede lo puede hacer.

En Mayo de 1912, (sesión del día 14, en el Senado), el entonces ministro de Instrucción pública, señor Alba, reconoció que el Concordato y la ley del 57 exigen la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas y otros centros docentes; pero, evolucionada, decía, el estado de la conciencia social, modificándose con el transcurso del tiempo; «y así ciertas

leyes siguen escritas, pero, alejadas ya de la *generalidad del país*, han quedado incumplidas con el *asenso común* de los ciudadanos.» Y encarándose con el Ilmo. Señor Obispo de Jaca, preguntaba: «¿Es que cree su señoría que en absoluto podría hoy cumplirse por ningún Gobierno el Concordato en materia de enseñanza? ¿Es que cree su señoría que los Gobiernos que en tal materia no la aplicaron cometieron un arbitrario y caprichoso atropello con el Concordato y la ley de 1851?»

«Pues evidentemente que sí. Evidentemente que, no estando derogada la ley del 57, ni el Concordato del 51, toda disposición contraria á esa ley y á ese Concordato son un atropello. Un atropello de esa ley y de ese Concordato fué el declarar no obligatoria la enseñanza de la Religión en los Institutos; otro mayor el suprimirla ó declararla no obligatoria en la Escuela Superior del Magisterio; y otro intolerable sería el hacer lo mismo respecto de la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.»

Y no vale invocar *evoluciones de la conciencia social, ni anhelos de la generalidad del país, ni asenso común de los ciudadanos*. Todo eso, tratándose del caso presente, es farsa y mentira; y los mismos radicales lo han tenido que confesar ante el movimiento grandioso de toda España, que hoy, como cuando esas leyes se dieron, sigue siendo en su inmensa mayoría católica.

Pero aun cuando eso no fuera mentira, bien terminante está el artículo 5.º del Código civil: *Las leyes solo se derogan por otras leyes posteriores, y no prevalecerá contra su observancia el desuso, ni la costumbre ó la práctica en contrario.*

*Las leyes solo se derogan por otras leyes posteriores.*

La ley de 1857 no ha sido derogada por ninguna otra ley. *¡Que se cumpla pues la ley de 1857!*

La ley concordada de 1851, ni ha sido derogada, ni puede serlo sino por otra ley concordada. *¡Que se cumpla, pues, el artículo segundo del Concordato.*

Que la enseñanza en todos los centros docentes de la nación sea en todo conforme á la doctrina de la Religión católica.

Que no se ponga impedimento ninguno á los Prelados en el cumplimiento de su ministerio de velar por la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, aun en las escuelas públicas.

Eso es lo que con toda decisión debe procurar en todas partes la *Asociación Nacional de padres de familia*.

Vamos á probar al señor Alba que el Gobierno no solo *puede* sino *debe* cumplir en absoluto el Concordato en materia de enseñanza.

## DE AGRICULTURA

### Cultivo de secano

Una de las cuestiones más importantes para el labrador castellano es, sin duda, la que se refiere á la manera de cultivar las grandes extensiones de terreno secano que forman la meseta de Castilla; por eso brevemente indicaremos la manera de beneficiar esta clase de tierras, por ser las más numerosas de la provincia.

El labrador ha de dirigir su trabajo á retener la poca ó mucha cantidad de lluvia que reciben las tierras, sobre todo la del invierno y la de primavera: una vez resuelta esta cuestión, y retenido el tesoro fertilizante que le manda el cielo, es seguro el éxito.

El agua procedente del suelo, según demuestra la experiencia, es mucho más beneficiosa para las plantas, que la procedente de lluvia, lo cual manifiesta la importancia de las reservas.

Este hecho tiene una explicación muy sencilla: el agua de lluvia no tiene más que sus elementos químicos fertilizantes, que aunque de gran transcendencia para el desarrollo de la planta, no intensifican su parte sólida por encontrarse pobres en substancias minerales.

Las aguas que algún tiempo han estado en la tierra se enriquecen con las sales que esta tiene las que disuelven lentamente, y así al ponerse en contacto con las plantas, reciben estas en estado de asimilación fácil la riqueza que contienen las tierras con las que estuvieron entremezcladas.

Además se efectúa con mucha actividad, aun en terrenos relativamente húmedos, el movimiento ascendente capilar del agua que lleva la riqueza mineral absorbida el tiempo que estuvo almacenada; como lo prueban experiencias recientes hechas en el Norte de Francia, en donde se ha observado que el nitrato de sosa en disolución caminaba más rápidamente subiendo desde las cepas profundas á la superficie del suelo que es sentido contrario.

Para poder retener el agua se precisa terreno suelto y bien labrado; lo que suele llamarse terreno de fondo, libre de materias arcillosas, es el más á propósito porque se empapa perfectamente y aprisiona el agua como si fuese una esponja.

Los suelos pedregosos y los ricos en grava á causa de las grandes dimensiones que dejan entre sí y la poca tierra que hay en la superficie, vienen á ser para el agua como cribas por donde pasa sin detenerse; por eso no puede nunca tener ilusión el labrador en defenderse de la prolongada sequía en esta clase de terrenos, por ser imposible retener el agua.

En los suelos compactos ó finalmente arenosos es donde puede luchar con esperanza de vencer; porque si multiplica por una especie de ondulaciones el número de espacios vacíos, formando hoyos de poca profundidad, aumenta la extensión y el número de partes terrosas en donde puede adherirse por capilaridad el agua, quedando allí retenida y almacenada.

Para esto es muy útil una labor profunda, hecha con el «braband» ó algún otro arado moderno, y en tiempo en que el suelo no esté muy húmedo, por lo que se ha de hacer antes de la estación de las lluvias; el otoño y el principio de la primavera son los tiempos más indicados.

También favorece la absorción de las aguas una labor somera por la que se deshaga la especie de costra que suele formar la tierra cuando después de la lluvia no se la replica cuidadosamente, por eso los peritos recomiendan el cultivo en líneas ó surcos, aun cuando se trate de las forrajeras; el uso de materias orgánicas hace se conserve la tierra más suelta y en mejores condiciones para aprovechar la lluvia.

En los puntos en que escasea el estiércol pueden conseguirse muy buenos resultados con algunas clases de forrajeras enterradas en verde antes de la floración, por la riqueza de nitrógeno tomada al aire.

Con estos cuidados puede el labrador favorecer grandemente la producción de sus tierras, pues llegan algunos agricultores á defender que puede conservar la tierra laboreada en estas condiciones hasta tres cuartas partes de la lluvia que haya caído en un año, y como el agua es á la planta, lo que al organismo vivo la sangre, teniendo en buenas condiciones la planta necesariamente prosperará: esto dicen algunos en el secreto que fertiliza la cuenca central de los Estados Unidos.

Este trabajo de profundidad ofrece la ventaja no despreciable de retener el nitrógeno, favoreciendo á la nitrificación del terreno, á la vez que guarda el agua para que en el tiempo de sequía no se encuentre la planta sin elementos de vida.

Este problema es capitalísimo para la agricultura, sobre todo por el cultivo de los cereales; por eso he querido dedicar á él mi primer ensayo de vulgarización Agrícola.

## «Burgos en la guerra de la Independencia»

POR D. ANSELMO SALVA

El Ayuntamiento de esta ciudad, á propuesta de la Comisión de Gobierno, ha editado á su costa este trabajo histórico-literario que considera el autor como apuntes con los que aspira á contribuir á la historia de la invasión y salida de las tropas napoleónicas sacando á luz numerosos pormenores históricos relativos principalmente á los sucesos ocurridos en la ciudad, que pueden probarse con documentos de los archivos capitular y municipal, prescindiendo de los dudosos.

Es de todas sus obras, la escrita con más desenfado y menos atildamiento, como si el autor participara por el señor Menéndez y Pelayo, cada día más inclinado á emplear el estilo llano en las obras histórico-críticas.

La lectura es amena y los interese va siempre creciendo hasta el punto de que hay necesidad de leerle de una sentada. Indudablemente el señor Salvá siente predilección por el género de la novela histórica y cuantos trabajos brotan de su pluma están influidos de este carácter. No es de extrañar, pues, que se muestre tan poco partidario de las citas, hasta el punto de que un crítico exigente no dará á sus escritos otro valor que el literario. Escribe para Burgos principalmente y se contenta con decir dónde se hallan las fuentes ocultas que pueden regar este campo, hasta ahora desconocido, de nuestra historia particular en la guerra de la Independencia, lo que estima puede bastarnos. Así es, en efecto, porque conocemos los contemporáneos la probidad del autor; pero acaso no sucederá lo mismo á los venideros, sobre todo si los fondos á que se refiere salen de nuestra ciudad, como ha sucedido con tantos otros que deberían conservarse en ella.

Aunque no hubiese hecho otra cosa que dar á conocer la parte que nuestra capital tomó en la guerra, á pesar de la constante amenaza de la guarnición francesa aquí destacada y su enorme sacrificio para atender á la sustentación de numerosas y exigentes fuerzas que agotaron los pocos recursos de este país, habría merecido bien de los amantes de nuestras glorias.

Además, de la lectura de sus páginas se desprende la fidelidad tradicional de Burgos á sus Reyes en aquel tiempo y sobre todo el hecho glorioso de haber sido la primera ciudad del reino que dió el grito de independencia en el motín de Huerto del Rey, donde sellaron con su sangre la causa sagrada de la independencia nacional algunos burgaleses antes del alzamiento del pueblo de Madrid.

Grande fué, además, el número de vecinos que se marcharon á formar parte de las guerrillas de la provincia, pertenecientes á todas las clases sociales, como el marqués de Barrilucio y otros, sin olvidar á los eclesiásticos, que fueron los más valerosos en ponerse frente de los invasores, por lo cual sufrieron muchas prisiones. Entre éstos se distinguió el canónigo Puente, que funcionó como presidente de la Junta insurreccional de la Sierra, sin contar otros.

De esta obra puede decirse lo mismo que el «Boletín de la Real Academia de la Historia» expresó al dar cuenta de otra del mismo autor «Páginas histórico-burgalesas»; á saber, que el señor Salvá trata el asunto con aquel espíritu de profunda y extensa

erudición, amena claridad y sana crítica que le han valido alto renombre en la república de las letras.

Tiene, además, ciertos toques de fina ironía para los afrancesados de antes y después de la guerra y concluye consignando el hecho triste para cuantos lamentamos que España haya perdido su carácter propio, al cual debe su grandeza pasada, de que si logramos expulsar al invasor, parte de las ideas de la Revolución francesa importadas por él, se aclimataron en las Cortes de Cádiz: «su derrota pues, dice, no será completa».

## BIBLIOGRAFÍA

### «EL AMIGO DE LA JUVENTUD»

Hemos recibido el número de Abril de la revista que dirigen los hermanos Maristas, «El Amigo de la Juventud.»

En los pocos números que han visto la luz pública (este es el séptimo), se advierte una ascensión gradual hacia el perfeccionamiento, juntando, como dijo el poeta, *Utile dulci*.

De esto dá buena prueba el sumario que trascribimos:

Burla insólida y sacrilega.—Tarjetas postales.—Noticias escogidas y divertidas.—Victimas de la ciencia.—Las trampas de la ilustración.—A caza de noticias durante la guerra.—La escuela militar de aviación de Cuatro Vientos.—Corriendo y volando.—No hay humo sin fuego.—¿Qué piensa usted de los jóvenes de ahora?—Los estudiantes de la Escuela Normal de Francia.—Sección de noticias.—Concursos.—El venerable M. Champagnat.

Todo el número es notabilísimo por la impecable presentación.

Es curiosa la historietita ilustrada *No hay humo sin fuego*.

La revista es un triunfo que añadir á la corona de lauros que han conquistado los H. Maristas.

### «EL MONTE CARMELO»

Han tenido la amabilidad de remitirnos el número del «Monte Carmelo» del mes de Abril.

La acreditada revista refleja en todas sus secciones lo más importante de cuanto es necesario saber en los problemas científicos y asuntos de actualidad.

Copiamos el siguiente sumario:

Pascua Florida, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado.—El Monte Carmelo por Fr. Mínimo del Carmelo.—Caridad y libertad (poesía), por Fr. José Joaquín.—Interesante discurso del Kaiser, por Cech.—Pan y Catecismo, por Fr. Evaristo del Carmen.—Progreso del catolicismo en las Islas Británicas, por Fr. Casimiro de la Virgen del Carmen.—La Isla de Malta, por Fr. Miguel Ángel.—Sección canónica, por Fr. E. V. C.—Crónica Carmelitana.

Grabado: El Salvador, de Guido Reni. (Génova: Palazzo Rosso).

### «LA HORMIGA DE ORO»

El número 13 de esta antigua Ilustración viene muy interesante, así en su parte literaria como en la artística.

En esta vemos asuntos tales como la inspección del armamento del cuerpo de Alabarderos; el nuevo monumento de la Catedral de Barcelona; el pueblo de Eibar á la Virgen de Arrate; la coronación de la virgen de la esperanza en Sevilla; en el Centro aragonés de Barcelona; estatua del cardenal Casañas; las damas católicas en el Gobierno civil; las fallas en Valencia; traslación de los restos del Marqués de la Vega Inláñ; supuesto táctico en el Guadarrama; Instituto catalán de sordomudos; nueva Cruz de término en Polinyá; la fiesta del arbol de Barcelona; medalla conmemorativa de las fiestas Constantinianas; Jorge I de Grecia; Fr. Pedro de Joanín; Rdo. don Diego Tortosa; inauguración de unas escuelas en Valencia; aviación en Tortosa y en Vitoria; la protesta de las damas católicas en Madrid y Valencia; el mercado de carbón en Barcelona; tercer centenario de la dinastía de Romanof; alrededor de Andrinópolis y una tribu del Senegal en el Tibidabo.

## DE ACCION SOCIAL

### Mitin Sindicalista

Viva satisfacción nos causa el extraordinario desarrollo que en nuestra ciudad va tomando la propaganda social.

Hace pocos días llenamos varias columnas con la reseña de la Asamblea Agraria celebrada en el Círculo Católico de Obreros, á la que asistieron representantes de los más lejanos pueblos de la Diócesis y de la que esperamos abundantísimo provecho para los agricultores.

Y hoy llega hasta nosotros una noticia que nos apresuramos á trasladar á nuestros lectores.

«La Confederación de los Gremios del Círculo Católico de Obreros está organizando para el próximo domingo un gran mitin sindicalista.»

Aunque aun no está ultimado el programa, es seguro que hablarán en el mitin algunos ferroviarios de Valladolid, ya que parece que se trata de constituir en Burgos una sección del Sindicato de ferroviarios que acaba de constituirse en la capital vecina con éxito completo.

Mucho celebramos el acuerdo de los obreros del Círculo de acudir al mitin como medio de propaganda.

Muchos, muchísimos obreros, y muchos que no lo son, viven completamente engañados porque ignoran por una parte los verdaderos términos y soluciones del problema social, y por otra son arrastrados por el oropel que los explotadores del problema obrero saben poner en sus falsas promesas y engañosas predicaciones.

Digaseles á todos la verdad en la forma cálida, clara y precisa en que suele hacerse en los mítines.

Que el obrero pueda contrastar lo que oye en un lado con lo que le dicen en el otro.

Y así podrá, con conocimiento de causa, y convencido de qué es lo que le conviene, abandonar los falsos caminos que le conducen á la ruina en todos los órdenes de la vida; y seguir los derroteros que le han de llevar al verdadero progreso y engrandecimiento individual y social.

## UN BUEN AMIGO

Quien no siente en sus adentros, sabiendo las dulzuras que la amistad consigo lleva, vivas ansias de tener un buen amigo y disfrutar á ratos de su grata compañía, en cuyas manos cariñosamente tendidas poder vaciar á las veces todo el corazón, á quien contar en ciertos casos cuitas y secretos y darle en otros razón detallada de las alegrías que embargan nuestra alma, para saborearlas de nuevo y gustarlas mejor, adobadas con la salsa que la amistad las pone, al recibir las con una dulce sonrisa, que de labios del amigo se escapa, ó con la franca complacencia que en su rostro se marca; quien no se cuide, cual si de cosa baladí se tratara, de conquistarse un fiel y cordial compañero, que como él piense, cuyo corazón tenga los mismos afanes, los mismos amores y las mismas palpitaciones; que le entretenga y dulcifique la vida y en cuyos solícitos cuidados él confiadamente descuide; si alguien entre los humanos de tan mala catadura se encontrase, yo le condenaría.... ¡Detente Pericol!

Renuncio gustoso á un mayor castigo; pero conste mi firme resolución de no permitirle poner los ojos en este *pipudo* artículo, cuyos *despampanantes* razonamientos merecen la atención de inteligencias nobles y levantadas.

Voy á presentar á los lectores de EL CASTELLANO, que—dicho sea de paso—salí ayer por esas calles y se os entraría por vuestras casas con galas, que hasta la fecha no se atrevió á gastar y con una vida de exuberante primavera, voy, digo á presentaros un *buen amigo*, digno de estimarle todos en lo mucho que vale, ya que á todos con su amistad brinda generoso.

No dudo que mi aserto ha de encontrar en muchos gravísimos reparos, y

hasta fruncirán no pocos el ceño en vista de mi recomendación. Sin embargo, no reparo en hacerla, aunque atrevida é infundada pareciera; á la verdad hay que darle lo suyo y dejarla siempre franco el paso, ya que tiene indiscutible derecho á pasarse majestuosa por el anchuroso campo de todas las inteligencias.

Ese buen amigo que cuanto antes debéis conocer, á quien nunca debéis regatear los más preciados honores, siempre que al paso os salga, ó se os entre por vuestras puertas, es... un buen constipado.

Conste ante todo, para evitar reparos y disipar objeciones, que yo no me refiero á constipados rabiosos, de esos que parecen agarrados al pecho con garfios acerados, radicales, como yo les llamo, no; que no soy partidario, de ningún radicalismo. A mi me gustan los términos medios, las medidas prudenciales, las tonalidades suaves; y, tratándose de recomendar como buen amigo á un constipado, no había, por mi vida, de fijarme en esos, que, en vez de entretener agradablemente, toman con violencia posesión de uno y le maltratan y destrozan sin piedad.

Me refiero á esos otros constipados, que se cogen con discreción y se conservan con cuenta y medida; que tienen suficientes grados para libertar á su discreto cogedor de las cargas ordinarias y dedicarle á un dulce far niente; que permiten, sin propia, ni agena molestia, recibir largas visitas, comer con cuidado, descansar sin él, parlotear sin tino y hasta dar un paseo, jugar una buena partida de damas ó tresillo, según la afición de cada cual y, vamos; tan entretenido descanso, ese sabroso no hacer, tal descargo de las cargas, está lleno de indiscutibles encantos, de pura poesía, de muy bello idealismo, todo ello conquistado en un momento y á las manos suavemente traído, sin más recursos, ni artificios, que un simple buen constipado.

Queréis veros libres de compromisos que al paso salen de continuo y de obligaciones al parecer ineludibles? Decid, entre tos y tos y afectando molesta fatiga, que estáis algo indisputado, que os halláis ligeramente constipados, y que con profunda pena tenéis que renunciar á lo que para vosotros sería gratísimo entretenimiento.

Hay quienes se constipan con solo meter la mano en la pila del agua bendita, aunque tengan la precaución de llevarla enguantada, y al tocar el agua con la punta del dedo, ya se sienten destemplados y fácilmente estornudan y hasta llegan á notar alguna pequeña destilación. A estos tales ¿quién no les creará razonablemente dispensados de cumplir cualquier obligación?

Queréis daros importancia en la vida social y que otros también os la den? Pues haced ver á cuantos al paso topáreis que, efecto de vuestro pequeño catarro, no os sentís con los bríos que tuvisteis en otro tiempo y que necesitáis de muchos cuidados; y pronto veréis qué de atenciones os prodigan y qué consideraciones os otorgan, y eso de encontrarse con uno constipado y preguntar con interés por su salud y encargarle á la despedida que euide bien del constipado, siempre es correspondido con un «gracias», que entre sonrisas se le escapa naturalmente al que, víctima del importuno huesped, tales atenciones recibe.

Y si deseáis que os traten un poco mejor en casa, no os presentéis impasibles al frío y al calor; decid, que os molesta la tos y os debilita demasiado; que no podéis soportar vuestros continuos trabajos, si no os cuidáis con más empeño y recibís más sólida alimentación y pronto veréis que todos los cuidados son para vosotros y que no os conviene en manera alguna desprenderos de tan buen amigo.

De cuando en cuando, siquiera, ya que no es dado á los mortales gozar á la continua de las grandes dulzuras de la vida, ni de la entretenida y grata presencia del amigo, por egoísmo y hasta por buen tono, que tanto se estima en toda culta sociedad, debiéramos acordarnos un buen constipado y cuidarle por unos cuantos días, en la firme inteligencia que no hemos de quedar quejosos de su entretenida visita; que es muy agradable dejar por algún día la oficina, la tienda, el mostrador, la mesa de estudio ó de despacho, que con fuertes amarras nos esclavizan, para aspirar tranquilamente auras de libertad.

## LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO

### INSTRUCCIONES PARA HACER ENVÍOS A LA EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Colecciones que hayan de presentarse en el grupo segundo de la clase primera

Las Corporaciones oficiales ó privadas, así como los particulares, que deseen cooperar á la finalidad que con la Exposición se propone realizar la Asociación General de Ganaderos, podrán dirigirse á esta pidiendo todas las instrucciones que deseen. Como líneas generales, he aquí las indicaciones que se juzgan más precisas.

1.ª Las entidades que representen á una ó varias provincias, como las Federaciones agrarias ó las que lleven la representación de una sola, como las Diputaciones provinciales, Consejos de Fomento, Cámaras Agrícolas, Industriales ó de Comercio, etcétera, etc., convendrá que no sólo envíen algunos ejemplares de cada uno de los diversos tipos de quesos, mantecas, etc. etc., elaborados en la provincia ó región, sino que unan á tal envío un mapa en el que, con manchas de color se marque la extensión de terreno donde se elabora cada tipo de productos. Sería de mucho interés unir á esto algunos datos que pusieran de manifiesto la importancia económica de cada producto y facilitarían su comercio, lo cual podría hacerse, ya por medio de gráficos ó de cuadros estadísticos, ya con sencillas notas unidas á cada muestra, ya, por último, acompañando el envío con una breve memoria en la que constasen ciertos datos; la simple noticia de las épocas de elaboración y venta de cada producto, de su precio máximo y mínimo, de los puntos de producción ó de venta al ferrocarril, indicando el nombre de la estación más próxima, sería de gran utilidad; la consignación en dicha memoria de las cantidades que se producen ó, al menos, del número aproximado de reses y especie de estas que á tal producción se dedican, ó del número de ganaderos que elaboran cada producto, daría una idea de la intensidad de producción.

En las confecciones así formadas deberán figurar tanto los productos elaborados por los ganaderos en sus casas, como los transformados ó obtenidos directamente por los industriales establecidos en la provincia ó región, importando poco que alguno de los productores haga envío particular de lo por él elaborado, pues esto no debe impedir figuren tales artículos en la colección general. Tampoco deben dejar de figurar en estas colecciones los productos que, por su especial aspecto ó inferior calidad, pudieran considerarse indignos de ser conocidos, antes bien debe incluirse si son utilizados corrientemente en el país, pues servirán para mostrar lo necesario que es mejorar muchos de nuestros procedimientos de elaboración, y acaso estudiando tales productos puedan los técnicos dar instrucciones para mejorarlos.

2.ª Las colectividades que por abarcar una comarca de extensión muy reducida no puedan presentar más que un solo tipo de productos ó un número muy reducido de ellos, deberán enviar muestras de la producción de varios ganaderos ó industriales de su zona, á fin de hacer ver la variación ó la uniformidad con que cada tipo de productos se elabora, así como las distintas formas que se usan en el país para presentarlos en el mercado. Será también interesante enviar á la vez algunas notas sobre los procedimientos que se usan en el país para elaborarlos y que remitan utensilios de los tradicionalmente empleados en la comarca en la fabricación de quesos y mantecas. A todo esto, podrán unirse las indicaciones hechas en los párrafos anteriores; pero por no poder hacer todo lo indicado, no debe dejarse de hacer algo, pues vale más un solo dato que ninguno.

La cooperación que en esta forma puedan prestar las entidades que comprenden un reducido número de municipios, los Ayuntamientos hasta los pequeños pueblos que forman parte de uno de éstos, es compatible con la que á la vez hagan las Corporaciones provinciales, pues sería muy difícil que éstas pudieran llegar al detalle con que puedan cooperar las Corporaciones que abarcan pequeña extensión de terreno. De gran interés puede resultar una colección provincial sin que

pierdan el suyo las de los Ayuntamientos de la misma provincia que á la vez envíen colecciones locales; con la cooperación de todos es como será perfecta la Exposición.

3.ª Mucho espera la Asociación de la cooperación de las Corporaciones oficiales y privadas para el buen éxito de la Exposición, también confía en que muchas personalidades, que se preocupan de la prosperidad de la ganadería nacional, han de cooperar á la obra de dicha Exposición, no solo excitando el celo de toda clase de Corporaciones, sino supliendo las deficiencias de la obra de éstas y hasta la apatía de alguna de ellas, presentando, por iniciativa propia, algunas colecciones para las que expresamente se ha señalado en el programa la sección décima, del Grupo segundo de la Clase primera.

Además, los particulares que, por ser coleccionistas de libros, láminas y utensilios antiguos, presenten objetos, de estas ó otras clases, que tuvieren alguna relación con las industrias lácteas, harían un gran bien á cultura patria.

## Círculo Católico de Obreros

### Caja de Ahorros

El detalle de las imposiciones y reintegros durante el mes de Marzo es el siguiente:

	PESETAS
414 Imposiciones . . . . .	49.203'54
50 Reintegros . . . . .	18.100'08
<b>Aumento . . . . .</b>	<b>31.103'46</b>

El capital de imponentes en 31 de Marzo asciende á 276.711'65 pesetas con un exceso de 167.267'42 pesetas sobre el de igual fecha del año anterior.

Responden de dicho capital:

A) La cartera de la Caja de Ahorros, constituida exclusivamente con valores de primer orden.

B) Los efectos y fianzas que garantizan, siempre en cantidad muy superior, los empeños y préstamos realizados, y

C) El capital propio del Monte de Piedad.

Esta Caja de Ahorros admite imposiciones, desde una peseta, al 3 por 100 de interés anual, capitalizable á fin de año y tiene por costumbre abonar los reintegros en el acto.

En la sección escolar se admiten imposiciones desde cinco céntimos de peseta.

### Monte de Piedad

El detalle de las operaciones de esta benéfica institución durante el mes de Marzo es como sigue:

	PESETAS
107 Empeños . . . . .	3.304
3 Préstamos . . . . .	2.650
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.954</b>

133 Desempeños . . . . .	4.690
Cancelación de préstamos . . . . .	451'35
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.141'35</b>

Este Monte de Piedad admite empeños sobre ropas, alhajas y otros efectos al 6 por 100 anual, y concede préstamos con garantía personal, hipotecaria ó de valores, cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100.

Dispone de amplios y acondicionados almacenes para guardar los efectos empeñados y de una habitación-*caja-blindada*, incombustible é infranqueable para la custodia de las alhajas, valores y objetos de subida estimación.

Tanto el Monte de Piedad como las Cajas de Ahorros funcionan con aprobación oficial del Gobierno, el cual las ha concedido por Real orden la clasificación de «Beneficencia particular», disfrutando por ello de grandes privilegios, entre otros, de exención de pago de derechos reales en los préstamos hipotecarios y de exención también casi absoluta, del impuesto del timbre.

## TEATRO

### ROSARIO PINO

Es tal la fuerza artística del nombre preclaro que figura al frente de la Compañía que en breve tendremos el gusto de aplaudir en nuestro clásico teatro, que bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que esta corta campaña ha de resultar brillante; pues descartada la parte artística que no hay que discutirla tratándose de

tan eminente actriz, el teatro ha de verse lleno por completo á todas las funciones.

La época creemos sea la más apropiada para este espectáculo. Pasada ya la parte de invierno, en que nuestro clima no permite salir á las señoras de casa por la noche, asistirán ahora seguramente atraídas por doble motivo, el de admirar primeramente á la gentil artista de fama mundial, y los elegantísimos y valiosos *toilettes* de Rosario Pino, confeccionados en las casas Paquín, Drecoli, Donsset de París y Madame Petit de Madrid.

El abono promete ser brillantísimo y es natural, pues, rara vez tenemos la suerte de tener en nuestro coliseo, Compañía como la que nos ocupa.

## En la Audiencia Territorial

Conforme dijimos en nuestro número de ayer, está mañana á las once y media se ha posesionado de su cargo el Ilmo. Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Trevilla, presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

La ceremonia de la posesión tuvo lugar con arreglo al ritual prescrito en el capítulo décimo de las ordenanzas de 1835, dictadas para la organización, régimen y servicio de esta clase de tribunales. Asistieron los señores presidente de la sala de lo civil, presidente de la audiencia provincial, fiscal de S. M., magistrados de este tribunal, teniente y abogado fiscal, secretario del mismo, juez de primera instancia, una comisión del colegio de abogados, otra del de procuradores, los escribanos del juzgado y el fiscal de lo contencioso, abogado del Estado señor don José Solano. Concurrió numeroso público.

Al reiterar el testimonio de nuestro respeto al nuevo presidente de la Audiencia de este territorio, nos hacemos eco de la opinión general, que ha recibido este nombramiento mas aún que con simpatía con verdadero cariño, como no podía menos de acontecer tratándose de un sacerdote de la justicia que, como demuestran pruebas é indican las referencias que existen de todas las localidades donde brillantemente desempeñó sus cargos, este prestigiadísimo funcionario sabe hermanar en muy alto grado la más acrisolada integridad con una dulzura de carácter y una exquisitez de trato, que son verdaderamente providenciales, siendo muy conocida la frase que le dedico alguno más que agradecido justiciero refiriéndose á la gestión, que como fiscal hizo en cierto y determinado territorio, (el señor Ramírez de Arellano es doblemente protector de los débiles y de los desamparados; pues si como jefe del ministerio público cumple escrupulosamente sus deberes en este sentido, como particular los lleva á cabo en mucho mayor grado, toda vez que su casa es un santuario, donde todo pobre que acude llorando, sale contento).

Que Dios conceda todas las muchas bienandanzas y felicidades que merece lo mismo el noble caballero, que de hoy en adelante presidirá los tribunales de este territorio, como su benéfica y muy distinguida familia.

## Información militar

### Ascensos

Los ascensos de este mes, son; En Estado Mayor, dos capitanes á comandantes.

En Infantería, cinco tenientes coroneles, á coroneles; nueve comandantes, á tenientes coroneles; trece capitanes, á comandantes, y trece primeros tenientes, á capitanes, en la escala activa, y un teniente coronel á coronel; un comandante á teniente coronel; dos capitanes, á comandantes, y dos primeros tenientes á capitanes.

En Caballería, un teniente coronel, á coronel; un comandante, á teniente coronel; un capitán, á comandante, y un primer teniente á capitán.

En la escala de reserva, dos capitanes, á comandantes, y dos primeros tenientes á capitanes.

En Artillería, dos tenientes coroneles, á coroneles; cuatro comandantes, á tenientes coroneles; cuatro capitanes, á comandantes, y tres primeros tenientes á capitanes.

En Ingenieros, dos tenientes coroneles, á coroneles; dos comandantes, á tenientes coroneles; cuatro capitanes,

á comandantes, y dos primeros tenientes á capitanes.

En Intendencia, dos subintendentes de segunda, á primera; cuatro mayores de primera, á subintendentes de segunda; siete oficiales primeros, á mayores, y cinco oficiales segundos, á primeros.

En Intervención: Dos comisarios de primera, á interventores de distrito; dos comisarios de segunda, á primera, y tres oficiales primeros, á comisarios de segunda.

En Medicina: Un subinspector médico de segunda, á primera, y un médico mayor, á subinspector de segunda.

### Matrimonios

Se concede real licencia para contraerlo con doña Casilda Mancebo, al médico mayor don Félix Lázaro Muñiel.

### Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Señor Coronel de Lealtad, don Francisco Vara de Rey.

Imaginaria.—Otro del 3.º Montado, don Tadeo Morales.

Visita de Hospital.—España, cuarto capitán.

Reconocimiento de pensos.—España, 5.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial, 6.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

## DE SOCIEDAD

### De viaje

Esta tarde á las tres salió en el rápido para Madrid, el auditor de Guerra de la región don Octaviano Romeo.

En la Corte permanecerá varios días al lado de su hijo, el bizarro oficial don José Romeo Sigler, que procedente de Melilla, ha llegado á dicho punto formando parte de las fuerzas regulares indígenas.

—En el correo de las diez de esta mañana ha marchado á Vitoria, el comerciante de dicha plaza don Enrique Barnechea.

—En el mismo tren ha salido con dirección á dicha ciudad, después de haber pasado unos días en Burgos, el abogado don Luis Oquendo.

—En el rápido de las cinco marcharon ayer á San Sebastián, los jóvenes abogados don Luis y don Manuel García Mansilla.

### En la Capitanía general

Ayer, como el miércoles anterior, se celebró con una animación extraordinaria, la recepción semanal con que obsequia á la buena sociedad burgalesa el bizarro general Bazán.

Después del té la gente joven organizó un baile de confianza.

La concurrencia distinguida y muy numerosa.

A las nueve y media salían los invitados deseando llegue pronto el próximo miércoles para disfrutar de las atenciones y el buen gusto que domina en estas reuniones, que son como un oasis en la monotonía de la vida burgalesa.

### Enhorabuena

Según ayer nos adelantó nuestro corresponsal, ha sido ascendido á general, el muy ilustrado coronel de Estado Mayor don Wenceslao Bellod, emparentado con distinguida familia burgalesa.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Notas tristes

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la que en vida fué virtuosa señora doña Angela Gil y Arnáiz.

A su desconsuelo esposo el capitán de Infantería retirado don Gorgonio Vicente, enviamos nuestro más sentido pésame al recordar esta fecha.

—En la iglesia parroquial de Santa Agueda, se ha celebrado esta mañana el funeral por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Sara Taylor, viuda de Díaz-Oyuelos.

Al acto ha asistido una numerosa y selecta concurrencia, testimoniando de este modo su amistad á la familia de la finada.

—También en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián se ha celebrado esta mañana, á las once y media, el funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Evelia Santos García de Redondo, asistiendo al acto numerosa concurrencia, prueba inequívoca del aprecio que á los señores Redondo y don Teófilo Santos,

padres de la finada, se les profesa en esta capital.

Nosotros le repetimos nuestro pésame sincero por la desgracia que les aflige, muy en especial al desconsolado viudo don Jaime Redondo.

## NOTICIAS

Por dificultades surgidas á última hora, que nosotros no pudimos prever, tuvimos que retrasar ayer la salida del periódico.

Esperamos de la amabilidad de nuestros lectores, nos dispensen esta involuntaria falta, pues saben muy bien deseamos servirles, no escatimando para ello ningún trabajo.

### +

La exposición del Santísimo en la capilla de Religiosas Franciscanas, se ofrecerá mañana, 4, por el eterno descanso de la señora doña Nicolasa Bueno Bustamante, esposa de don Plácido Gutiérrez, que falleció en igual día de 1907.

Una pobre mujer llamada Dominica Alevia, de 79 años, tuvo la desgracia de caer al suelo esta tarde, en la calle de San Gil, produciéndose una extensa herida en la cabeza. Fué curada en la casa de socorro.

Tan segura como la Quilina contra la fiebre, es la «Piperazina Dr. Grau» contra las enfermedades producidas por el artritis como son la gota, ciática, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El día 10 de los corrientes y hora de las doce, se verificará la subasta de la carne que necesitan los establecimientos Hospital de San Juan y Casa Refugio, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Oficina de Arbitrios, Merced, 12, 1.º.

En la Casa de Socorro han sido curados:

José Sáez, de 3 años, de una herida punzante en la mejilla izquierda.

Alejandro Saldaña, de 19, extracción de una pincha de espino del dedo medio de la mano derecha.

Se arriendan locales espaciosos con fuerza hidráulica por todo el día y la noche, propios para una industria.

Razón, Plaza Mayor, 39 y 40, Pañería de Marcos Martínez, Burgos.

### Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos»

Cuantos prueban **Las conservas Trevijano** las prefieren á todas las demás.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas

### Las conservas Trevijano

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trappenses.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

### CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

De diez á doce y de seis á ocho . . . . .

. . . . . Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso

Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel Norte y Londres, donde permanecerá tres días la acreditada modista de Haro doña Dolores Arroyuelo, con un excelente surtido y las últimas novedades de París.

### CERVEZAS DE LA

### CRUZ DEL CAMPO

(Estilos Pilsen y Munich)

Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Las sirve á domicilio el «Bar Burgales» é «Ideal Bar».

**La falta de apetito enflaquecimiento injustificado y la debilidad general se curan con el VINO ONA.**

Pídase SAL VICHY-ETAT, para bebidas y COMPRIMIDOS VICHY-ETAT EFERVESCENTES, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

De salchichón de Vich, lomo embuchado chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca jamones gallegos y avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecipa muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

**Basilio Gurrea,**  
CIRUJANO DENTISTA  
CONSULTA DIARIA  
ESPOLÓN 20.

Vigorizante poderoso  
Tónico enérgico  
Aperitivo excelente  
ES EL  
**VINO ONA**  
Del Dr. Aristegui  
Los mareos :: doores de cabeza :: flojedad de piernas :: postración nerviosa y debilidad se curan con el VINO ONA  
-- Botella 3,50 pesetas --

**ENFERMOS DEL PECHO**  
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con desotal*; la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en hospitales. Fasco 2'50 ptas. en farmacias, en la del auto San Bernardo, 41, Madrid.

**MADRID Y PROVINCIAS**  
POR TELÉFONO. MADRID 3  
**Las fuerzas indígenas**

Anoche a las doce llegó a esta corte la primera expedición de fuerzas regulares indígenas, procedente de Málaga y que han de tomar parte en la festividad de la Jura de la Bandera.

Los moros se muestran encantados del viaje.

Han salido para Carabanchel, donde acamparán.

**El Casal Popular**  
Barcelona.—Con gran solemnidad y asistencia de numerosísimo público, se ha verificado el acto de inaugurarse el hermoso edificio titulado «El Casal Popular» fundado por los elementos que constituyen la Acción Social Popular Católica.

La inauguración se llevó a cabo en medio del mayor entusiasmo. Asistieron comisiones muy numerosas de obreros de toda la provincia.

Pronunciáronse discursos elocuentes y fogosos en los cuales se hizo ver la importancia del acto que se realizaba, dándose entusiasmas vivas a la religión y a la unión de los obreros católicos.

Recibieron innumerables telegramas de adhesión.

La mayor parte de los pueblos inmediatos enviaron nutridas representaciones.

**Agitación obrera**  
Huelva.—Unos 400 obreros pertenecientes a la contramina «San Dionisio», abandonaron hoy el trabajo, siendo aquellos secundados por otros obreros.

Ha salido para Ríotinto bastante Guardia civil.

**Choque de trenes**  
Barcelona.—Han chocado dos trenes de viajeros en la estación

de San Pol, quedando destrozadas las máquinas y buen número de coches.

Hay que lamentar la muerte de un guardafreno.

Resultaron heridas de gravedad muchas personas.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Isidoro, Zósimo y Platón.  
CULTOS

**Merced.**—Mañana primer viernes de mes habrá misas de comunión general a las seis y ocho y misas rezadas a las nueve y a las once.

Por la tarde a las seis y media se rezará la estación, rosario y sermón que predicará el R. P. Nagore, terminándose con la bendición y cánticos acostumbrados.

## NOTAS ÚTILES

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4.

#### Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado de Santander, seguido entre don Pedro Gutiérrez con la Compañía Montañesa de navegación, sobre pago de pesetas ponente, señor Larrumbide; defensores Ldos. Gutiérrez Moliner y Gutiérrez Martínez; procuradores, Fuente y Aparicio; Secretaría del Lic. García Valdés.

#### Audiencia provincial

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Julián del Cura y de Cruz, sobre atentado; ponente señor presidente; defensor, Lic. Merino Sanz; procurador, Martínez López, Secretaría del Lic. Monzón y Castro.

**BOLETÍN METEOROLÓGICO**  
Día 4.—Observaciones del Instituto provincial:

#### Barómetro:

A las ocho de la mañana 678'8.  
A las cuatro de la tarde 677'7.

#### Temperaturas:

Máxima sol, 5'2.  
Máxima a la sombra, 3'1.  
Mínima a la sombra, 0'4.

#### Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. O.  
A las cuatro de la tarde, N.

#### Publiómetro:

Día 2 lluvia en milímetros, 2'2.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

#### Nacimientos

Zalia Perez Martínez, Gaudencia Antolín Bayona, Justina Ortega Almedres, Francisco López Santamaria.

#### Matrimonios

Don Elías Galán Alonso, con doña Felipa Martínez Carrion, mañana a las ocho en la iglesia de San Lesmes.

#### Defunciones

Gregoria Manrique Becerril de Otaño, de 61 años, Hermanitas Pobres.  
Agustín Muguell Foza, de 50 años, Penal.  
Catalina Madaleno Sancho, de 47 años, Plaza de Prim.

## De política

POR TELÉFONO.

MADRID 3

### Consejo de ministros

Comenzó ayer a las cinco y media de la tarde y la mayor parte del tiempo que aquél duró lo dedicaron los ministros al estudio de presupuestos.

Se dió cuenta por el ministro de Estado de la llegada de moros notables de Tetuan, para tratar de la internacionalización de dicha plaza y de la apertura de un expediente para depurar responsabilidades referentes a una denuncia sobre esclavitud en Fernando Póo.

El Sr. López Muñoz llevó para su exámen en el Consejo dos decretos relativos a construcción de grupos escolares en Madrid y creación de un patronato, así como también una exposición del profesorado.

El general Luque manifestó al entrar que no tenía noticias de la segunda expedición de fuerzas regulares indígenas, cuyo retraso en

llegar a Málaga, obedece sin duda al mal estado del mar, y que había dado orden para que se invite a los maestros de las escuelas públicas a la fiesta de la jura de la bandera, los cuales deberán asistir con sus discípulos.

Los ministros estuvieron reunidos hasta las ocho de la noche y al salir nos dijo el Sr. Alba, que habían sido aprobados los proyectos relativos al desarrollo de nuestra acción en África, presentados por el Sr. Navarro Reverter, así como también los presupuestos de la Presidencia y Gracia y Justicia.

Los ministros quedaron enterados de la exposición de los maestros acerca de la enseñanza neutra, cuya ponencia se confió al Sr. López Muñoz.

El Sr. Alba dió cuenta del estado de las huelgas, particularmente de la de Ríotinto,

## Extranjero

POR TELÉFONO.

MADRID 2.

### EN LOS BALKANES

**Pormenores de Andrinópolis durante el asedio**

Londres.—Durante el asedio se refugiaron en Andrinópolis 40 fugitivos. La población, comprendidas las tropas, pasaba de ciento cincuenta mil habitantes; no han faltado nunca en la ciudad sitiada ni víveres ni tabaco; el último domingo había aún 3.500 bueyes y 20.000 corderos. Pan, aunque de mala calidad, hecho de una mezcla de harina de trigo y de cebada, tampoco ha faltado. Todos los días se repartían 250 gramos por persona. Lo que más ha escaseado ha sido el azúcar, la sal y el petróleo, artículos que se han vendido a precios elevadísimos. El litro de petróleo llegó a venderse a 24 pesetas.

Durante el asedio el estado sanitario ha sido bastante bueno, registrándose tan solo algunos casos de cólera; pero intervinieron los consules extranjeros organizando ambulancias. De la población civil, por causa del asedio, han muerto unos 250, no ocurriendo en todo este tiempo trastorno alguno en la ciudad. Los cafés, farmacias, bancos y comercios en general, han permanecido abiertos cual si la vida fuese la normal.

**Cuestión austro-montenegrina**  
Londres.—La respuesta dada por el gobierno montenegrino a las potencias ha producido en Austria honda impresión.

Lo que más preocupa al gobierno austriaco es la actitud del pueblo ruso, hostil a Austria.

#### En la Argentina

Buenos Aires.—D. Roberto Piñero ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Su nombramiento ha sido muy bien recibido entre los economistas de aquella República.

#### Un accidente en el aire

París.—En el aeródromo de Puc (Versalles) ha caído de algunos metros de altura el ayudante aviador Faure, quedando muerto en el acto.

#### La demostración naval

París.—La demostración naval que harán las potencias en las costas de Montenegro, después de larga discusión, quedarán en efectuarla Inglaterra, Austria, Italia y Alemania.

El crucero alemán «Breslau» ha recibido orden para unirse a la flota internacional en el Adriático.

El archiduque heredero de Austria ha revistado en Pola las dos divisiones dispuestas a partir. Italia tiene ya preparados los

buques que se unirán a esta demostración.

No obstante, la opinión pública de estos países es opuesta a toda acción contra Montenegro.

Algunos periódicos comentan en sentido jocoso este alarde de fuerza contra el minúsculo estado montenegrino.

## ÚLTIMA HORA

POR TELÉFONO

MADRID 3.

### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El conde de Romanones hizo su acostumbrado discurso-resumen, y en él dió cuenta detallada de todos los acontecimientos acaecidos desde el anterior Consejo, haciendo un detenido estudio de los asuntos exteriores e interiores.

Se extendió en consideraciones respecto al conflicto balcánico y toma de Andrinópolis principalmente, así como también de la manifestación naval que llevarán a cabo las potencias en las costas de Montenegro.

Luego, habló Romanones de las negociaciones franco-españolas y de algunos puntos relacionados con la conferencia de Algeciras.

Hizo resaltar la importancia política que tiene en la actualidad la llegada del Nuncio de Su Santidad, que representa, dijo, el verdadero criterio de la Iglesia.

Después se ocupó de los trabajos preparatorios para la confección y aprobación de presupuestos y de cuanto se relaciona con la apertura de Cortes.

#### El Nuncio en Palacio

Después del Consejo de Ministros, tuvo lugar en Palacio con gran solemnidad el acto de presentar sus cartas credenciales al Rey, el Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonesi.

Este fué al regio alcázar en una magnífica carroza, acompañado del introductor de embajadores.

Detrás marchaba otra carroza también de la Real Casa, ocupada por el personal de la Nunciatura, seguida de una tercera.

Al entrar la comitiva en la plaza de la Armería, la guardia exterior de Palacio rindió al Nuncio los honores de ordenanza.

En las escaleras hizo lo propio un zanganete de Alabarderos.

Don Alfonso acompañado de todos los grandes de España y del Gobierno en pleno, se hallaba en el Salón del Trono.

El rey lucía uniforme de capitán general y muchas condecoraciones.

Los ministros y los grandes de España, también se hallaban de uniforme.

El recibimiento al Nuncio fué afectuosísimo.

Cambiados los discursos de rúbrica, Don Alfonso estuvo conversando largo tiempo con Monseñor Ragonesi.

Después cumplimentó este a las reinas D.<sup>a</sup> Victoria y D.<sup>a</sup> María Cristina y luego hizo las visitas de cortesía al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

#### De Gobernación

El señor Alba ha dictado una real orden designando las atribuciones que competen al gobernador civil de Madrid y al director general de Seguridad.

#### Una catástrofe

Barcelona.—Esta madrugada ocurrió un desprendimiento de tierras en un túnel cercano a esta

ciudad, quedando sepultados cuatro obreros.

Los compañeros de éstos y la Guardia civil acudieron en auxilio de los infelices, logrando extraer con vida a dos de ellos, que presentaban heridas gravísimas, los otros dos quedaron muertos, no pudiendo ser extraído un cadáver hasta las once de hoy.

El Juzgado de Sarriá, instruye diligencias.

Se han reanudado los trabajos en el túnel.

**Detención importante.**—*Reparto de socorros.*

Córdoba.—Ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto a quien se considera autor del asesinato de un hombre en las intermediaciones de la estación de Alcolea.

—Por la Junta de damas se ha verificado el acto de entrega de socorros a las familias de los muertos en la campaña de Melilla.

#### Un «canard»

Murcia.—Con motivo de un artículo publicado por «El Liberal» y que firman varios inspectores de 1.<sup>a</sup> enseñanza, entre ellos el de esta provincia, pidiendo la libertad de enseñanza, un redactor del periódico «La Verdad», ha celebrado una entrevista con dicho funcionario, el cual ha manifestado que no ha autorizado a nadie para que su firma figure en semejante artículo, reconociendo que algunos compañeros habrán sido también sorprendidos y se hallarán en el mismo caso.

## Bolsa

	Día 2	Día 3
<b>MADRID</b>		
Interior contado.	83'25	83'15
Id. fin de mes.	83'50	83'40
Fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable.	100'90	100'90
Nuevo amortizable.	92'50	92'50
Banco de España.	452'00	452'00
Tabacos.	292'00	292'00
Banco Hipotecario	000'00	242'00
Banco Hispano americano.	00'000	000'00
Obligaciones azucareras.	00'00	00'00
Azucareras preferentes.	00'00	000'00
Id. ordinarias.	00'00	12'50
Cambios sobre París.	8'35	8'40
Id. Londres.	27'89	27'38
Cédulas.	100'45	100'45
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo.	83'62	83'36
Norte.	105'05	100'60
Alicante.	101'80	101'70
<b>PARIS</b>		
Exterior.	93'00	93'05
Norte.	483'00	469'00
Alicante.	486'00	478'00

## BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.290.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

## El emperador de los vinos finos

“AJEREZADO CASTILLA”

De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13

Pesetas 1'75 botella

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PESETAS

## KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustar 300 metros cuadrados, sin dejar vetrietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Palomá, 10

## Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

## La defensa del Comercio

OBRA DE CONSULTA

Legislación y Jurisprudencia de Ferrocarriles y formulario para toda clase de reclamaciones, de las cuales se encarga esta casa.

Ejemplar lujosamente encuadernado pesetas 8'50 en provincias.

Dirección: N. A. Saiz Miguel, Preciados 52.—1.<sup>o</sup> derecha.—Madrid.

Representante en esta casa, don Julián Ruiz, Puebla 20.

Se revisan recibos del Ferrocarril.

COBRO DE CREDITOS

## Arriendo

Se hace de una tienda y almacén sito calle de Sombrerería número 7.

INFORMES

Comercio de paños de Hijos de Mauricio Fernández calle de Lain-Calvo número 12, (junto al pasaje de la Flora.)

## Obras nuevas

El Secreto del éxito, por Ruiz Amado, 3 pesetas.

Educación femenina, por id., 2

El Cielo, por id., 0'50.

Los cuatro Arcanos del mundo, por id., 2'50.

Educación católica por, J. E., 3 pesetas.

Himno nacional del Sagrado Corazón de Jesús con música de D. A. Soto, 0'75.

Reseña histórica del XXII Congreso eucarístico nacional Madrid, 4 pesetas.

La Reforma del Misa y Breviario facilitada al clero parroquial, 1 peseta.

Salterio para el nuevo rezo edic. de bolsillo, letra gorda, 2'50.

Misales y Breviarios reformados con arreglo a las últimas disposiciones.

De venta en la

LIBRERIA

CENTRO CATÓLICO

Lain-Calvo, 16.—Burgos

## A. Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 a 1. Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.

Plaza de la Libertad, núm. 5, pral.

## Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

#### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

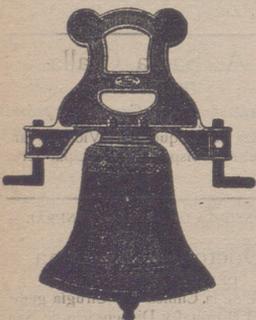
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Mue. 36, teléfono núm. 6.

### Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

## HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908  
Calle de Francia y Portal de Urbina  
VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafrauela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rívarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos.

### Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,  
PALENCIA  
frente á la Estación



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

### GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España.

«La Reine de la Mode», revista de modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

«La Reine de la Mode» se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

«La Reine de la Mode» está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural, de fácil ejecución.

«La Reine de la Mode» se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Abono por un año 10 pesetas, con derecho á recibir gratis un gran Album de temporada, con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en giro postal á la Casa Editorial «París Pigurifés C.ª».—Irún.

Pídanse catálogos de los figurines y maniqués de sastres y modistas.

### Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Alonso Martínez, 7, 2.º

## Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

### Curación del Estrenimiento

## POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refreshcantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:  
D. FRANCISCO LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

### INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 Y 10

## EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
	Prs. Cts.
Extranjero al año	25
Península id. id.	12
Id. un semestre	6 50
Id. un trimestre	3 50
Capital mensual	1

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
	Prs.
Á dos columnas	10
Id. á tres id.	15
Id. á cuatro id.	20
Id. á seis cuartos de plana	30
Id. id. tercio de id.	40
Id. media id.	50
Zoda la plana	100

Anuncios, gacetillas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1.  
Teléfono 152.—Burgos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

## Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico  
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

Doctor A. Carazo  
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ y CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1.—Calera 13

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA  
M. LOSTAU  
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE  
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.  
En su Policlínica, barrio de San Pedro.  
TELÉFONO NÚM. 99